

**Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**  
Paseo de la Reforma 255  
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México, México

Atn': Lic. Carla Gómez Piñal  
Subdirectora de Inscripción de Valores

**Ref.:** Presentación de Forma 144 de Sempra.

Juan Antonio Martín Díaz-Caneja, en nombre y representación de Sempra, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de avisos, documentos y notificaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "**Bolsa**"), relacionadas con el presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho 24-PH, Col. Lomas de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, así como los teléfonos +52 55 5540 9618, +52 55 5540 9691 y +52 55 5540 9671, y correos electrónicos [jamartin@whitecase.com](mailto:jamartin@whitecase.com), [carlos.mainero@whitecase.com](mailto:carlos.mainero@whitecase.com) y [eric.quiles@whitecase.com](mailto:eric.quiles@whitecase.com), respetuosamente comparezco ante esa Bolsa y expongo que:

Por medio del presente escrito, en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se adjunta al presente la traducción al español de la Notificación de Venta Propuesta de Valores (*Notice of Proposed Sale of Securities*) en la Forma 144, que reporta la venta de acciones comunes de Sempra a la persona que se menciona a continuación, según fue suscrita y presentada de manera electrónica ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, conforme a su regulación aplicable, el día 18 de junio de 2024:

1. Peter R. Wall

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito a esa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., se sirva:

**Primero.** Tener por presentada a Sempra en los términos del presente escrito y su anexo que contiene la traducción al español de la Forma 144 referida anteriormente.

**Segundo.** Tener por presentada la traducción al español de la Notificación de Venta Propuesta de Valores (*Notice of Proposed Sale of Securities*) en la Forma 144, que reporta la venta de acciones comunes de Sempra a la persona que se menciona anteriormente en el presente escrito, según fue suscrita y presentada de manera electrónica ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, conforme a su regulación aplicable, el día 18 de junio de 2024.

18 de junio de 2024

Sempra

  
\_\_\_\_\_  
Juan Antonio Martín Díaz-Caneja



---

**INSTRUCCIONES:**

1.
  - (a) Nombre de la emisora
  - (b) Número de expediente de la S.E.C. de la emisora, en su caso
  - (c) Domicilio de la emisora, incluyendo código postal
  - (d) Número de teléfono de la emisora, incluyendo código de área
2.
  - (a) Nombre de la persona en cuyo nombre se van a vender los valores
  - (b) Relación de dicha persona con la emisora (e.g., funcionario, consejero, accionista de 10%, o familiar inmediato de cualquiera de los anteriores)
3.
  - (a) Título de la clase de los valores a ser vendidos
  - (b) Nombre y domicilio de cada intermediario a través de quien se pretenden vender los valores
  - (c) Número de acciones u otras unidades a ser vendidas (si son valores de deuda, incluir el monto nominal total)
  - (d) Valor de mercado total de los valores a ser vendidos a una cierta fecha dentro de los 10 días previos a la presentación de esta notificación
  - (e) Número de acciones u otras unidades de la clase en circulación, o en caso de valores de deuda, el valor nominal de los mismos en circulación, según se muestra en el reporte o declaración más reciente publicado por el emisor
  - (f) Fecha aproximada en que se venderán los valores
  - (g) Nombre de cada bolsa de valores, en su caso, en que se pretende vender los valores

Las posibles personas que respondan a la obtención de información contenida en esta forma no están obligadas a responder a menos que la forma presente un número de control OMB actualmente válido.

**TABLA I — VALORES A SER VENDIDOS**

*Favor de proporcionar la siguiente información con respecto a la adquisición de los valores a ser vendidos y respecto al pago de la totalidad o una parte del precio de compra o cualquier otra contraprestación por los mismos:*

Título de la Clase	Fecha en que los Adquirió	Naturaleza de la Operación de Adquisición	Nombre de la Persona de quien se Adquieren (En caso de donación, también incluir la fecha en que el donante los adquirió)	Monto de los Valores Adquiridos	Fecha de Pago	Naturaleza del Pago
Acciones Comunes	02/21/2023	Devengo de unidades de acciones restringidas basadas en un término conforme al Plan de Incentivos de Largo Plazo de Sempra	Sempra	1,708	02/21/2023	Devengo de premio en acciones recibido como compensación
Acciones Comunes	01/02/2024	Devengo de unidades de acciones restringidas basadas en un término conforme al Plan de Incentivos de Largo Plazo de Sempra	Sempra	3,702	01/02/2024	Devengo de premio en acciones recibido como compensación
Acciones Comunes	01/16/2024	Dividendos reinvertidos de ciertas unidades de acciones restringidas devengadas	Sempra	30	01/16/2024	Devengo de premio en acciones recibido como compensación
Acciones Comunes	01/25/2024	Devengo de unidades de acciones restringidas basadas en un término conforme al Plan de Incentivos de Largo Plazo de Sempra	Sempra	660	01/25/2024	Devengo de premio en acciones recibido como compensación

**INSTRUCCIONES:** Si los valores fueron adquiridos y no se hizo el pago total de los mismos en efectivo al momento de la compra, explique en la tabla o en una nota a la misma la naturaleza de la contraprestación recibida. Si la contraprestación consistió de cualquier nota u otra obligación, o si el pago se hizo en parcialidades, favor de describir el acuerdo y estado en el que la nota u otra obligación fue liquidada en su totalidad o la última parcialidad pagada.

**TABLA II — VALORES VENDIDOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 MESES**

*Favor de proporcionar la siguiente información respecto de todos los valores de la emisora vendidos durante los últimos 3 meses por la persona a nombre de quien se venderán los valores.*

Nombre y Domicilio del Vendedor	Título de los Valores a ser Vendidos	Fecha de Venta	Monto de Valores a ser Vendidos	Recursos Brutos
Ninguno				

**OBSERVACIONES:**

Las acciones comunes que se incluyen en la presente Forma 144 son vendidas conforme a una instrucción por escrito y un plan de negociación de valores instaurado por el Sr. Wall el 19 de marzo de 2024 conforme a la Regla 10b5-1(c) de la Ley del Mercado de Valores de 1934.

**INSTRUCCIONES:**

Ver la definición de “persona” en el párrafo (a) de la Regla 144. La información debe presentarse no solo de la persona a nombre de quien se van a vender los valores, sino también de todas las demás personas incluidas en dicha definición. Además, se debe proporcionar información sobre las ventas por todas las personas cuyas ventas deban agregarse conforme al párrafo (e) de la Regla 144 con las ventas a nombre de la persona que presenta esta notificación.

06/18/2024  
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

03/19/2024  
FECHA DE ADOPCIÓN DEL PLAN O DE ENTREGA DE LA INSTRUCCIÓN, EN CASO DE  
SUSTENTARSE EN LA REGLA  
10B5-1

**ATENCIÓN:**

*La persona a nombre de quien se venderán los valores a los que se refiere esta notificación en este acto declara mediante su firma a esta notificación que no tiene conocimiento de cualquier información adversa significativa en relación con las operaciones actuales y prospectivas de la Emisora de los valores a ser vendidos que no haya sido divulgada públicamente. Si dicha persona ha adoptado un plan de operaciones con valores por escrito o entregado instrucciones para operar valores para satisfacer la Regla 10b5-1 conforme a la Ley del Mercado de Valores de E.U.A., mediante la firma de esta forma, y al indicar la fecha en que el plan fue adoptado o en que la instrucción fue entregada, dicha persona realiza dicha declaración respecto de la adopción del plan o la fecha de instrucción.*

**PETER R. WALL POR:**  
**James M. Spira, Jurídico Adjunto de Sempra y Apoderado**

La notificación deberá ser firmada por la persona a nombre de quien se venderán los valores. Al menos una copia de la notificación deberá ser firmada manualmente

Cualesquier copias que no sean firmadas manualmente deberán incluir firmas tecleadas o impresas.

**ATENCIÓN: La entrega intencional de información falsa o la omisión de hechos constituyen Delitos Federales (Véase 18 U.S.C. 1001)**